ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la Ciudad de Carapeguá, República del Paraguay, a los 14 (catorce) días del mes de febrero del año dos mil doce, siendo las 08:15 Hs, en el local de la Municipalidad de Carapeguá, sito sobre las calles Mcal. Estigarribia esq. Martin de Barua, se reúnen el Sr. Jorge Andrés Miranda, encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Srta. Aurea Ojeda en representación de la firma FUNERARIA LUPO y la Srta. Liz Karina Matto Barrios, Secretaria General de la Municipalidad.

En el día y hora establecida para la apertura de ofertas, para la adquisición de Cajones fúnebres económicos, solo se presentaron 2 (dos) ofertas del total requerido. En ese sentido, el Articulo 34, inciso c), de la Ley N° 2.051/03 de "Contrataciones Públicas", establece: *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente..."*, motivo por el cual se deja constancia de los hechos expuestos a fin de proceder con la prorroga de apertura de ofertas conforme al anexo que forma parte del presente documento.

U.O.C
Jorge Miranda

Liz Karina Matto

Aurea Ojeda
Funeraria Lupo.